

Equipamiento mínimo:

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Estación de cómputo con acceso a red informática		X		X
2	Mostrador de atención al público que cuente con espacio para clasificación y guardado de documentos			X	
3	Papelera				X
4	Sillas giratorias rodables				X
5	Teléfono			X	

Zona técnica

- **Control:** donde se efectúan la elaboración de requisiciones, kardex y el control de los bienes solicitados por los usuarios.

Dimensiones: Área de 12,00 m².

Equipamiento mínimo:

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Archivadores				X
2	Computadora personal e impresora		X		X
3	Escritorio				X
4	Papelera				X
5	Sillas giratorias rodables				X
6	Teléfono			X	

- **Almacén general.**

Dimensiones: Área de 40,00 m².

Equipamiento mínimo:

Nº	Items	S	E	F	NF
1	Balanza de plataforma				X
2	Carro para transporte de carga				X
3	Escalera				X
4	Estantería				X

- **Almacén de insumos y materiales médicos.**

Dimensiones: Área de 40,00 m².

- **Almacén de productos inflamables.**

Dimensiones: Área de 20,00 m².

Zona administrativa

- **Oficina para el responsable de la unidad.**

Zona de personal

- **Servicios higiénicos diferenciados por género.**
- **Vestuario de personal.**

Unidad de Dietética

Es la unidad funcional de carácter centralizado que brinda los regímenes alimentarios según las prescripciones médicas a los pacientes internados en las unidades de hospitalización y emergencia.

Para el diseño y ubicación de esta unidad se deben considerar los factores relacionados a la distancia a las unidades usuarias, transporte horizontal y vertical, y la zona de carga y descarga de víveres. Su ubicación debe asegurar la distribución fácil, rápida y cómoda de alimentos, y tener acceso a ascensores de carácter exclusivo. Preferentemente se ubicará en la planta baja con circulación de distribución a la unidad de hospitalización.

Nota: Aunque el establecimiento de salud cuente con un servicio tercerizado de preparación de comida, es recomendable contar con un área para el recibo y la preparación de comidas para los pacientes del hospital.

En esta unidad se realizarán las siguientes actividades:

- Definir los regímenes alimentarios para los pacientes internados según la prescripción médica y naturaleza del problema de salud.
- Preparar y suministrar los regímenes alimentarios que ayuden a la recuperación de los pacientes.
- Vigilar la calidad de preparación y el valor nutricional de los alimentos que se proporcionan a los pacientes.

La unidad de dietética contará con las siguientes zonas y ambientes físicos:

Zona técnica

1. Área de control y recepción de suministros

- **Muelle de carga y descarga de suministros:** es un vestíbulo 10,00 m² techado que se usa para recibir y comprobar los suministros (alimentos e insumos relacionados) que ingresan al hospital.
- **Control de suministros:** es un ambiente de al menos 8,00 m² con visión al muelle de carga y descarga. Debe contar con espacio para mesa de trabajo y archivos.

2. Área de almacenamiento

- **Vestíbulo:** espacio de 4,00 m².
- **Almacén de productos no perecederos:** ambiente de 40,00 m² con estanterías.
- **Almacén de productos perecederos:** sala de 20,00 m² con estanterías para guardado de productos. Debe mantener la temperatura a 18°C.
- **Sala de conservación de productos lácteos:** ambiente de 8,00 m² con temperatura entre 3°C y 10°C.
- **Sala de conservación de productos cárnicos:** ambiente de 8,00 m² con temperatura entre 3°C y 10°C.
- **Sala de conservación de pescados:** ambiente de 8,00 m² con temperatura entre 3°C y 10°C.
- **Sala de conservación de verduras y hortalizas:** ambiente de 8,00 m² con temperatura entre 3°C y 10°C.
- **Sala de conservación de productos congelados:** ambiente de 8,00 m² que mantiene una temperatura entre -22°C y -18°C.

3. Área de preparación de alimentos

Se deberá contar con salas de preparación diferenciadas según los tipos de productos, las cuales tendrán un área de 10,00 m² con espacio compartimentado que mantiene una temperatura de 18°C. Debe contar con mesas de trabajo, sistema de drenaje y lavamanos para el personal.

Se diferenciarán las siguientes salas de preparación:

- Preparación de carnes.
- Preparación de verduras.
- Preparación de pescados.
- Preparación de platos fríos.
- Preparación de regímenes dietéticos especiales.
- Preparación de desayunos.

Además, debe contar con una sala de 40,00 m² para la cocina, plancha, freidoras y marmitas con campanas extractoras.

4. Área de emplatado

Una sala de 40,00 m² para la cinta de emplatado.

5. Área de lavado de vajilla

- Una sala de 30,00 m² para el lavado de vajilla. Se recomienda que cuente con un túnel de lavado automático.
- Otra sala de 10,00 m² para los elementos que no ingresan al tren de lavado.

6. Área de almacén de menaje

Una sala de 20,00 m² para el guardado del menaje y vajilla, que debe estar situada próxima a zona de emplatado y lavado de vajilla.

7. Área de lavado y almacenamiento de carros

- Una sala de 10,00 m² para el lavado de los carros de transporte de comida.
- Otra sala de 20,00 m² para el guardado de los carros de transporte de comida.

Zona de soporte técnico

- **Cuarto de limpieza.**
- **Depósito de residuos.**

Zona administrativa

- **Oficina para el responsable de la unidad.**

Zona de personal

- **Comedor de personal:** de preferencia la atención será autoservicio. La capacidad estará en función del número de personal que requiere recibir alimentos durante su estancia en el establecimiento de salud.
- **Servicios higiénicos diferenciados por género.**
- **Vestuario de personal.**

Unidad de Gestión de residuos hospitalarios

Es la unidad responsable de la administración de los residuos sólidos de acuerdo a las normas establecidas para el manejo de los residuos no peligrosos (comunes, inertes, reciclables y biodegradables) y peligrosos (principalmente los infecciosos o de riesgo biológico). Los residuos son guardados temporalmente en los depósitos de los servicios y unidades, de los cuales son retirados y centralizados en la unidad de gestión de residuos, a partir de la cual se efectúa la disposición final.

Esta unidad se ubicará en la periferia de hospital y contará con vías de acceso desde el exterior. Tiene vinculación con las unidades de dietética y limpieza.

Esta unidad contará con los siguientes ambientes físicos:

- **Sala de recepción de residuos no peligrosos:** los cuales son transportados por los carros. Área de 20,00 m² con espacio para la clasificación de los desperdicios.
- Sala para el lavado de los carros que transportan los desperdicios, de 10,00 m². Debe contar con suelo antideslizante.
- **Sala de disposición de residuos reciclables y biodegradables:** tendrá un área de 30,00 m² con espacio para contenedores y compactador. Contará con suelo antideslizante, drenaje adecuado y lavamanos para el personal.
- **Sala de disposición de residuos comunes u ordinarios:** con un área de 30,00 m² para contenedor y compactador. Debe contar con suelo antideslizante, drenaje adecuado y lavamanos para el personal.
- **Sala para los residuos infecciosos o de riesgo biológico:** área cerrada de 15,00 m² donde se ubicarán los contenedores especiales para la disposición de los residuos. La disposición final de estos residuos deberá realizarse por una empresa especializada según la normatividad del país.
- **Sala para disposición de residuos líquidos:** área de 20,00 m² situada en la salida de la red de saneamiento. Debe contar con sistema de cloración de aguas residuales.

Unidad de Ingeniería clínica

Es la unidad responsable de brindar los servicios de conservación y mantenimiento de la infraestructura física y líneas vitales, así como el mantenimiento de los equipos y mobiliario del hospital.

Nota : En caso el establecimiento de salud no cuente con personal especializado para implementar esta unidad debe contar por lo menos con talleres de mantenimiento (pintura, carpintería y otros.)

Esta unidad se ubicará en la zona de los servicios generales, de preferencia cercana a la sala de máquinas y el almacén general. Debe contar con fácil comunicación con todas las unidades del hospital, a través de las circulaciones verticales y horizontales. Se recomienda que no se ubique cercana a las unidades de consulta externa, centro quirúrgico, centro obstétrico y hospitalización.

En esta unidad se realizarán las siguientes actividades:

- Planificar y organizar el uso óptimo de la tecnología médica para brindar seguridad al paciente en el ambiente hospitalario.
- Formular los programas y planes de mantenimiento preventivo y recuperativo de la infraestructura física, líneas vitales y equipos.
- Ejecutar o supervisar la ejecución de los programas y planes de mantenimiento, y de conservación de la planta física del hospital.
- Mantener actualizado el inventario de equipos biomédicos.
- Promover el uso adecuado de los equipos biomédicos.

La unidad de ingeniería clínica contará con las siguientes zonas y ambientes físicos:

Zona técnica

- **Recepción e inspección de equipos y mobiliario:** para el ingreso de los bienes que requieren mantenimiento. Área de 10,00 m².
- **Talleres:** en función de la política y planes del hospital se pueden contar con áreas para carpintería, pintura, electricidad, hidráulica, refrigeración, mecánica, electrónica, electromecánica y otros.
- **Almacenamiento y distribución de equipos:** para el recibo, guardado y entrega de los equipos reparados. Debe contar con mostrador y mesa

de trabajo para comprobar el correcto funcionamiento y calibración de los equipos. Área de 20,00 m².

- **Depósito de inservibles:** para el guardado de bienes que serán dados de baja. Área de 40,00 m².

Zona administrativa

- **Oficina del responsable de la unidad.**
- **Oficina para el personal.**

Zona de personal

- **Servicios higiénicos diferenciados por género.**
- **Vestuario de personal.**

Unidad de Lavandería

Es la unidad responsable del lavado, planchado, reparación y distribución de ropa limpia para los pacientes y personal del establecimiento de salud.

Se ubicará en la zona de la unidad de servicios generales, con acceso independiente desde el exterior. De preferencia, se ubicará cercana al cuarto de máquinas. Contará con comunicación con la circulación interna del hospital, el área de entrega de ropa al personal y cercana a los vestuarios generales. Se le considera una zona de circulación restringida.

Se debe vigilar que el recorrido de la ropa limpia no se efectúe por áreas contaminadas. Debe existir separación entre las áreas limpias y sucias. Esta medida es importante para el control de las infecciones, la cual sólo será realmente efectiva si existen barreras físicas de separación entre las áreas sucia y limpia, las cuales pueden contar con visores para facilitar la comunicación y control.

Nota: En el plan maestro hospitalario se evaluará si se requiere incluir un servicio de lavandería completo o si este servicio puede ser tercerizado. En caso, el servicio sea provisto por una empresa, se debe incluir al menos un espacio para el guardado de ropa sucia y limpia, y costura.

En esta unidad se realizarán las siguientes actividades:

- Recolección y transporte de la ropa sucia hasta la unidad de procesamiento.
- Recepción, pesado, separación y clasificación de la ropa sucia.
- Proceso de lavado de la ropa sucia.
- Centrifugación.
- Secado y planchado de la ropa limpia.
- Separación, doblado y preparación de la ropa limpia.
- Transporte y distribución de ropa limpia.
- Reparación y confección de ropa.

El dimensionamiento de la unidad se efectuará en función de la cantidad, peso y tipo de ropa a ser procesada. Esta información influirá también en las características de los equipos, instalaciones y recursos humanos.

Para determinar la cantidad y peso de ropa a ser procesada se requiere conocer el número de camas del hospital, la tasa de ocupación, el tipo de hospital y los servicios que presta, la frecuencia del cambio de ropa y el volumen de ropa que usan las diversas unidades.

Para estimar el peso de la ropa a ser procesada por día, se puede usar la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Número de camas} \times \text{Kg/cama/día} \times 7 \text{ días}}{\text{Días de trabajo por semana}} = \text{Kg/día}$$

Para la determinación de la carga de ropa (Kg/cama/día) se considerará:

- Hospital para pacientes crónicos: 2 kg/cama/día
- Hospital general: 4 kg/cama/día
- Hospital materno: 6 kg/cama/día
- Hospital de emergencia: 6 kg/cama/día
- Hospital especializado: 8 kg/cama/día

La unidad de procesamiento de ropa contará con las siguientes zonas y ambientes físicos:

Zona técnica

1. Área de ropa sucia

- **Recibo de ropa sucia:** ambiente de 10,00 m² para la recepción, clasificación y pesado de la ropa sucia. Debe contar con mesa de trabajo, balanza y carros de transporte.

- **Almacén de ropa sucia:** sala de 20,00 m² para la llegada y colocación de los carros de ropa sucia.
- **Sala de lavado:** el resultado final del lavado de la ropa depende de la acción combinada de la fuerza mecánica, temperatura, duración del proceso y del producto químico utilizado para remover la suciedad.

El lavado se puede realizar bajo dos métodos: cargas individuales (lotes) y en forma continua, el primero de estos requiere de una lavadora convencional con control manual o automático, o de una lavadora extractora (que combina el lavado con el proceso de centrifugación). El segundo método requiere de una máquina de lavado continuo o también llamada túnel de lavado cuya capacidad varía de 300 a 1000 kg de ropa seca procesada por hora. Es importante que cuando finalice el lavado de la ropa, ésta sea retirada de la lavadora por medio de la abertura que se oriente hacia el área limpia.

2. Área de ropa limpia

- **Sala de centrifugado:** ambiente donde se remueve el exceso de agua presente en la ropa. Se usa una centrifuga o lavadora-extractora. La centrifuga puede eliminar o extraer hasta el 40% del agua de la ropa salida de la lavadora. Se debe contar con carros de transporte de ropa en este ambiente.
- **Sala de secado/planchado:** este proceso se puede realizar mediante secadora, prensa o calandra. Los equipos tipo secadora se usarán para colchas, ropa de vestir, cobertores, gorros y otros tipos de ropa que no sean lisos. La calandra es el equipo que se usa para secar y pasar la ropa lisa al mismo tiempo, especialmente para colchas, uniformes, etc. Finalmente, la prensa se destina a pasar la ropa personal, especialmente aquella que tiene detalles como pliegues y que no es posible de pasar en la calandra. Este ambiente debe contar con carros de transporte de ropa.

3. Área de ropería

- **Sala de costura:** ambiente de 15,00 m² para repaso y costura, la cual se ubicará cercano al almacén de ropa limpia y al sector de planchado.
- **Almacén de ropa limpia:** sala de 20,00 m² con estanterías metálicas.
- **Entrega de ropa:** área de 14,00 m² para la entrega de ropa al personal. Contará con un mostrador, carro de transporte y cabina para la prueba de vestuario. Se recomienda que se anexe una sala de 20,00 m² para el guardado de uniformes limpios y nuevos.

Nota: Se estima que las actividades de recepción, pesado, clasificación y lavado requieren el 45% del área total de la unidad, mientras que el centrifugado, secado, planchado, almacenamiento y distribución el 55% restante.

Zona de soporte técnico

- **Cuarto de limpieza.**

Zona administrativa

- **Oficina del responsable de la unidad.**

Zona de personal

- **Servicios higiénicos diferenciados por género.**
- **Vestuario de personal.**

Unidad de Limpieza

Es la unidad centralizada destinada para el personal o servicio de limpieza contratado por el hospital. Se localizará en el área donde se ubiquen los servicios generales y contará con un buen acceso a todas las unidades del establecimiento de salud. En todas las unidades hospitalarias, se debe contar con un ambiente para el guardado de los útiles de limpieza.

Esta unidad contará con los siguientes ambientes físicos:

- **Oficina del responsable de la unidad:** ambiente de 10,00 m² que cuenta con mesa de trabajo y archivo.
- **Vestuario de personal:** área de 30,00 m² para el personal que labora en la unidad de limpieza.
- **Estar de personal:** área de 10,00 m² para el descanso del personal de limpieza.
- **Almacén de aparatos de limpieza:** sala de 16,00 m².
- **Almacén de material y útiles de limpieza:** sala de 12,00 m².

Facilidades hospitalarias

- **Estacionamiento:** se debe considerar un área del terreno para el aparcamiento o estacionamiento de los vehículos del personal y público en general. La zona de estacionamiento del público debe tener una capacidad mínima de 1 plaza por 100 m² construidos o 1,5 plazas por cama. En la entrada principal se incluirá espacios para el estacionamiento de personas con discapacidad y taxis.

La zona de estacionamiento del personal tendrá una ubicación diferenciada, situada próxima a la entrada de personal, y contará con una zona de carga y descarga de vehículos que transportan materiales para el hospital.

Se considera que se requiere estacionamiento para los siguientes usuarios:

- Paciente de emergencia que llega o parte de un automóvil, ambulancia o helicóptero.
- Paciente a ser internado.
- Paciente ambulatorio.
- Visitante de un paciente internado.
- Personal de salud.
- Proveedores de suministros, combustible, medicamentos, mantenimiento y otros.
- Funerarias.
- Empresa de recojo de residuos sólidos.

El espacio destinado al público tendrá un tamaño mínimo de 2,25 x 4,50 m². Las zonas de estacionamiento de pueden distribuir de la siguiente manera:

- En emergencias y urgencias: una zona para ambulancias y otra para vehículos particulares.
- En la entrada principal: una zona para taxis y discapacitados.
- En rehabilitación: zonas diferenciadas para vehículos particulares, ambulancias y parada de taxis.
- El estacionamiento para el personal, debe tener una ubicación diferenciada junto a la zona de ingreso del personal.
- Zona de aparcamiento restringido a la carga y descarga de vehículos que transporten materiales e insumos para el hospital.

Debe destinarse zonas de estacionamiento reservado exclusivamente para los vehículos de las personas con necesidades especiales. Se calcula que por 100 estacionamientos, deben existir al menos dos para discapacitados, o estimar un 2% de plazas para discapacitados preferentemente junto a rehabilitación, urgencias y a la entrada principal. El área mínima será de 5,00 m x 3,80 m² y debidamente señalizada. Deben construirse en forma tal que permitan adosar una silla de ruedas a cualquiera de los lados del vehículo, con objeto de facilitar la salida y entrada de estas personas. Se situarán al mismo nivel que los ingresos, para que el acceso no sea obstaculizado con escalones.

- **Helipuerto:** el hospital debe contar con infraestructura que facilite el acceso y salida de helicópteros para el transporte asistido de pacientes. Esta facilidad debe estar ubicada cerca a la unidad de emergencia y diseñada para operaciones visuales, convenientemente señalizada la pista de aterrizaje para que se utilice en condiciones de visibilidad limitada. Se recomienda destinar una plataforma de 24,00 metros de diámetro para el helipuerto.
- **Mortuario:** es el área donde se deposita los cadáveres provenientes de los diferentes servicios del hospital, y donde los familiares reconocen y retiran los cadáveres. Debe contar con los siguientes ambientes:
 - Sala de guardado de cadáveres: área de 14,00 m² para dos cadáveres. Requiere de una cámara fría con temperatura de 0°C a 4°C.
 - Sala para deudos: donde los familiares quienes identificarán el cadáver en el mortuario. Tendrá un área de 15,00 m².
 - Servicios higiénicos para familiares.
 - Área externa de 20,00 m² para embargo del carro funerario.
- **Vestuarios de personal:** se pueden centralizar todos los vestuarios en una única sola área, la cual debe estar cercana a los accesos de personal, con entrada y salida contigua al área de control de personal. O en su defecto, se podrán ubicar vestuarios en las unidades que así lo requieran, exclusivos para el personal que trabaja en cada una de éstas. Los vestuarios contarán con servicios higiénicos y mobiliario para el guardado de ropa y pertenencias personales. La cantidad de vestuarios dependerá del número de trabajadores que requieren contar con esta facilidad.

Además es necesario que se destinen espacios físicos para los siguientes requerimientos del hospital.

- Central de oxígeno: área de 20,00 m².
- Central de gas medicinal: área de 12,00 m².
- Central de vacío: área de 16,00 m².
- Cuarto de máquinas: área de 60,00 m².
- Grupo electrógeno: área 40,00 m².
- Sub estación eléctrica: área de 20,00 m².

Programa de áreas

Nº	Zona / Ambiente	Area m ²
1	Unidad de almacén	
	Zona de atención	
	1.1. Recepción	10,00
	1.2. Despacho	12,00
	Zona técnica	
	1.3. Control	12,00
	1.4. Almacén general	40,00
	1.5. Almacén de insumos y materiales médicos	40,00
	1.6. Almacén de productos inflamables	20,00
	Zona administrativa	
	1.7. Oficina	9,00
	Zona de personal	
	1.8. Servicio higiénico	Variable
	1.9. Vestuario	8,00
2	Unidad de Dietética	
	Zona de atención	
	Área de control y recepción de suministros	
	2.1. Muelle de carga y descarga	10,00
	2.2. Control de suministros	8,00
	Área de almacenamiento	
	2.3. Vestíbulo	4,00
	2.4. Almacén de productos no perecederos	40,00
	2.5. Almacén de productos perecederos	20,00
	2.6. Sala de productos lácteos	8,00
	2.7. Sala de productos cárnicos	8,00

2.8. Sala de pescados	8,00
2.9. Sala de verduras y hortalizas	8,00
2.10. Sala de productos congelados	8,00
Área de preparación de alimentos	
2.11. Sala de preparación	10,00 cada uno
2.12. Cocina, plancha, freidoras y marmitas	40,00
Área de emplatado	
2.13. Sala de emplatado	40,00
Área de lavado de vajilla	
2.14. Lavado de vajilla	30,00
Área de almacén de menaje	
2.15. Sala de guardado de menaje	20,00
Área de lavado y almacenamiento de carros	
2.16. Sala de carros	30,00
Zona de soporte técnico	
2.17. Cuarto de limpieza	4,00
2.18. Depósito de residuos	3,00
Zona administrativa	
2.19. Oficina	9,00
Zona de personal	
2.20. Servicio higiénico	Variable
2.21. Vestuario	8,00

3 Unidad de Gestión de Residuos Hospitalarios

3.1. Sala de recepción de residuos no peligrosos	20,00
3.2. Sala de lavado de carros	10,00
3.3. Sala de disposición de residuos reciclables y biodegradables	30,00
3.4. Sala de disposición de residuos comunes	30,00
3.5. Sala para los residuos infecciosos	15,00
3.6. Sala para disposición de residuos líquidos	20

4 Unidad de Ingeniería Clínica

Zona técnica	
4.1. Recepción e inspección de equipos	10,00
4.2. Talleres	40,00
4.3. Almacenamiento y distribución	20,00
4.4. Depósito de inservibles	40,00
Zona administrativa	
4.5. Oficina	9,00
4.6. Oficina para el personal	12,00

Zona de personal

4.7. Servicio higiénico	Variable
4.8. Vestuario	8,00

5 Unidad de Lavandería

Zona técnica

Área de ropa sucia

5.1. Recibo de ropa sucia	10,00
5.2. Almacén de ropa sucia	20,00
5.3. Sala de lavado	Variable

Área de ropa limpia

5.4. Sala de centrifugado	Variable
5.5. Sala de secado y planchado	Variable

Área de ropería

5.6. Sala de costura	15,00
5.7. Almacén	20,00
5.8. Entrega de ropa	14,00

Zona de soporte técnico

5.9. Cuarto de limpieza	4,00
-------------------------	------

Zona administrativa

5.10. Oficina	9,00
---------------	------

Zona de personal

5.11. Servicio higiénico	Variable
5.12. Vestuario	8,00

6 Unidad de Limpieza

6.1. Oficina	10,00
6.2. Vestuario	30,00
6.3. Estar de personal	10,00
6.4. Almacén de aparatos de limpieza	16,00
6.5. Almacén de material y útiles de limpieza	12,00

Referencias bibliográficas

1. Agência Nacional de Vigilância Sanitária. Resolução – RDC Nº 50. *Dispõe sobre o Regulamento Técnico para planejamento, programação, elaboração e avaliação de projetos físicos de estabelecimentos assistenciais de saúde*. Brasil. 2002
2. Agência Nacional de Vigilância Sanitária. *Processamento de ropas de serviços de saúde: Prevenção e Controle de Riscos*. Brasil. 2007.
3. Instituto Mexicano del Seguro Social. *Normas de proyecto de arquitectura*. Tomo IV Gobierno, Paramédicos y Servicios Generales. México. 1993.
4. Ministério da saúde. Secretaria nacional de ações básicas de saúde. Divisão nacional de organização de serviços de saúde. *Manual de Lavanderia Hospitalar*. Brasil. 1986
5. Ministerio de Salud. Dirección General de Salud de las Personas. Dirección Ejecutiva de Normas Técnicas para infraestructura en salud. *Normas técnicas para proyectos de arquitectura hospitalaria*. Perú. 1996.

Índice

A

Acceso

- directo, 49
- inmediato, 50
- tipos de, 49-50

Almacén

- de insumos y material estéril, 34
- de materiales y medicamentos. 35
- de equipos, 35

Ambiente

- comunes, 34-40

Área

- de camillas y sillas de ruedas, 35
- programa de, 40

Atención sanitaria

- cambios, 15-17

C

Cartera de servicios

- critérios, 19
- modelo de, 19
- unidades, y, 22-23

Circulaciones

- control de 28
- externa, 51
- flujo de, 50
- interna, 51

Cuarto

- de limpieza, 36
- de ropa limpia, 35
- de ropa sucia, 35
- séptico, 36

D

Depósito de residuos, 36

E

Eficiencia, 24

Equipos

- listado de, 33
- tipos, 29-33
- protegidos, 30-31

Estacionamiento, 289-290

F

Flexibilidad, 24-25

H

Helipuerto, 290

Hospitales

- enfoques, 14-18
- tipos, 16
- transformaciones, 16-18

I

Iluminación

- artificial, recomendaciones, 47
- sala de partos, 160
- quirófano, 148

Imagenología

- tipos de estudios, 199-200

M

Mortuorio, 290

O

Oficina

- enfermera supervisora, 37
- para el personal, 37
- responsable de unidad, 36

P

- Plan funcional
 - contenido, 20-21
 - definición, 20
- Plan Maestro Director
 - definición, 12
- Planeamiento hospitalario
 - etapas, 10-13
 - objetivos, 12
- Programa médico arquitectónico
 - criterios del, 24-29
 - definición, 23
 - elementos del, 23

Q

- Quimioterapia, 250

R

- Radioterapia, 246-249
- Redes de servicios
 - transformaciones, 15
- Relaciones funcionales
 - entre unidades y servicios, 49

S

- Sala
 - estar de personal, 37
 - multiuso, 38

Seguridad

- consideraciones, 28-29
- Servicio higiénico
 - dimensionamiento, 38
 - equipamiento, 38
- Servicios hospitalarios, 18

T

- Trabajo limpio, 38
- Trabajo sucio, 39
- Temperatura
 - cuidados especiales, 60
 - diálisis peritoneal, 183
 - oficinas, 27
 - quirófano, 148
 - sala de hemodiálisis, 183

V

- Vestuario
 - de personal, 39
 - para pacientes, 39-40

Z

- Zona
 - administrativa, 34
 - atención, 34
 - personal, 34
 - soporte técnico, 34
 - técnica, 34



¿Cuál es la importancia de los planes maestro - director y funcional en el diseño de hospitales? ¿Qué elementos debe contener el programa médico arquitectónico?
¿Qué servicios y unidades deben ser incluidos en los programas hospitalarios? ¿Cuáles son los ambientes que deben considerarse en las unidades funcionales de un hospital? ¿Qué dimensiones mínimas deben tener las áreas de los ambientes y qué equipos y mobiliario clínico se deben incluir en estos espacios?

Programa Médico Arquitectónico para el Diseño de Hospitales Seguros es una publicación que da respuesta a estas y otras interrogantes, y que pone al alcance del personal del sector salud y del público interesado, los conceptos fundamentales para la formulación del programa médico arquitectónico de hospitales.

Este libro contribuye a brindar una atención segura y de calidad mediante la descripción de la localización y relaciones funcionales de los servicios y unidades, y de las recomendaciones respecto a las áreas y equipamiento básico que deben estar contenidas en los espacios de atención.